

Santiago, 9 de jul. de 18.

Estimada comunidad Hospitalaria:

Con relación a rechazo de la Norma 21 por la Contraloría General de La República, nosotros, como Capítulo Médico del Hospital Dra. Elosa Díaz I. de La Florida, pertenecientes a Colegio Médico Regional Santiago A. G. Teniendo como contexto los buenos indicadores de salud de la Mujer y del Recién Nacido, que son de gran responsabilidad del Profesional Matrón/a. Además, evaluando la malla curricular de Matronas/es y Enfermeras/os se observan diferencias que pudiesen ir en desmedro de los indicadores y mas importante aún de nuestras usuarias.

Por lo expuesto anteriormente damos nuestro total y más fuerte apoyo, para poder regularizar y revertir tal indicación a favor de nuestras/os Matronas/es.

Saludos cordiales.

Dr. Daniel Peralta A.
Presidente del Capítulo Médico del HLF
Colegio Médico Regional Santiago A. G.